

# LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVII

SALAMANCA, 7 DE OCTUBRE DE 1932

NÚM. 800

Director: **DON HIGINIO SAN SEGUNDO**  
 Ador.: **El Presidente de la Asociación Provincial**  
 Redactores: **La Comisión Permanente**

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA  
 ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## NUESTRA ASOCIACION

En el constante hacer de todo ser social, personal y colectivo, con deseos de perfeccionarse, escribiremos las siguientes líneas, entusiastas defensoras de nuestro organismo representativo, por entender que, mejorándose la colectividad, sale favorecida la condición individual.

Tal vez, dada la apatía e inferioridad psicológica en que se ha venido colocando el Magisterio, la Asociación provincial de maestros salmantinos (conocemos otras varias) sea una de las no menos significadas de España. Decimos esto, sin que se asusten los más descreídos, y lejos de atribuir esta obra a los directivos, que nada en ocasiones pudieron realizar, reconocemos, quizá, habrá sido producto de las circunstancias en que se hubiere desarrollado; lo fundamental e importante, y para satisfacción de todos, es poderlo así publicar.

Es cierto, nuestra Asociación (sabemos en este aspecto cómo aún se desenvuelven otras muchas) goza de relativa independencia, y aquí es necesario, conste, que nosotros no rechazamos en absoluto enlace alguno con cualquier otro grupo de la clase docente. Insistentemente hemos requerido apoyo en una labor pedagógica común, estimando, con motivos, estar el Magisterio, por su regateada preparación, necesitado de asesoramientos técnicos. Poco afortunados fuimos, sin embargo, en nuestra empresa; aún perduran distingos ostensibles dentro de la misma profesión.

El estado económico de la Asociación tampoco es tan lamentable; pruébanlo los auxilios que concede a los asociados y su floreciente Sección de Socorros Mutuos. ¿Cómo, pues, esa férrea intransigencia a

negar eficiencia completa a los designios societarios?

Cuando se hubo de proponer la celebración de concursos literario-pedagógicos y llevar a cabo el proyecto bien estudiado, de uno de nuestros compañeros, de establecer la «Casa del Maestro», y ello era desechado o acogido con indiferencia, ¡cuánta desilusión empañó nuestro ánimo! Sólo la incomprensión o el poco anhelo que las colectividades ponen siempre en los problemas de conjunto, justificó la inercia de aquellos propósitos.

Y es que la actuación societaria no es todo lo directa que debiera ser: dígalo la poca asistencia a la última Asamblea; a buen seguro, con una concurrencia mayor, hubieran prevalecido criterios más amplios y se orillarían sencillamente cuestiones nímias, desprovistas de toda importancia suma.

Es menester que los abstencionistas dejen su tranquila posición de indiferentes y se dispongan a cooperar, con decisión, en pro de lo que son sus propios intereses. Reconozcamos el sacrificio a que se han de someter algunos, ajenos a cualquier acción partidista; pero, precisamente, la mayoría podría inclinar sus esfuerzos a conseguir que la Asociación sea desposeída de todo ideario único que pudiera imperar, y dando cabida a unos y a otros, encauzarla por derroteros esenciales, en consonancia con los fines de su constitución. Próximamente, y por acuerdo tomado en Junta general, ha de procederse a la modificación del Reglamento; convendría que acudieran a la encuesta que se abrirá en el periódico, cuantos creyeron oportuno intervenir en la discusión y redacción de las nuevas bases.

Los pesimistas que consideran la desvirtuación del valor societario por aniquilamiento material o falta de cooperativismo, olvidan la probable afluencia, a la Asociación, de futuros elementos que imprimirán seguramente corrientes renovadoras y armonizadas con los tiempos actuales. La continua creación de escuelas ha de incrementar, necesariamente, el número de educadores en la provincia.

□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□

### Una visita al grupo escolar «Menéndez Pelayo», de Santander

A título de información, y con el noble propósito de estimular a nuestras autoridades locales en lo que afecta a atenciones de Primera Enseñanza, dedico estas líneas, al propio tiempo que aprovecho la oportunidad para poner de manifiesto la constante preocupación del Ayuntamiento de Santander por sostener su bien ganado prestigio de población culta, simpática y cosmopolita.

Como pocas ciudades semejantes, tiene a gala sostener espléndidamente, entre otras instituciones dignas de loa, el grupo escolar que lleva el nombre del eximio polígrafo santanderino don Marcelino Menéndez Pelayo.

Y decimos sostener, porque no se reduce sólo la aportación de aquel Municipio a haber construido a sus expensas un soberbio edificio, cuyas dependencias iremos reseñando, sino que además lo cuida cariñosamente, proporcionando todo el material que necesita para su decoroso funcionamiento, como igualmente costea la limpieza, calefacción, ordenanza, etc., etc.

Los maestros que tienen la dicha de prestar sus servicios en el mencionado grupo modelo, bien pueden estar satisfechos y poner a prueba toda su cultura y todo su entusiasmo para no defraudar a sus constantes protectores. Y cierto que así lo hacen, pues aun cuando mi particular visita la realicé en época de vacaciones, los admirables trabajos realizados por los niños decían mucho de la competencia profesional de aquellos compañeros, demostrándose una vez más que la Escuela no puede sustraerse de la influencia del medio en que se desenvuelve; que la enseñanza actual ya no sólo se basa en facilitar a los niños dosis de conocimientos fraccionados en porciones de veinticinco o más minutos, y que para los fines educativos se hace preciso no abandonar al Maestro a su propio y exclusivo esfuerzo, negándole en ocasiones la colaboración que tanto necesita de los que en primer término están ora social, ya moral o bien profesionalmente obligados a prestársela.

Entre los trabajos de toda índole realizados por los niños, algunos verdaderamente originales, llamó mi atención la correspondencia que sostenían con niños de otras naciones, incluso japoneses. Graciosamente coleccionadas estaban las postales recibidas por conducto de la oficina internacional que en Ginebra se encarga de traducirlas a nuestro idioma.

Cuanto pudiera decir del edificio y sus dependencias, resultaría asaz candaroso ante el espectáculo que a primera vista ofrece este Centro, en el que sus autores no omitieron detalle que desvirtuase la sana intención de dotar a Santander un grupo escolar modelo que sirviera de ensayo y comprobación de las nuevas modalidades pedagógicas y sin jactancia ni rubor se parangonease con otros análogos nacionales, causando al mismo tiempo la admiración de propios y extraños. Amplias galerías, sencillas y alegres salas de clases, suntuosas escaleras de mármol, talleres de trabajos manuales, cantina, patio de recreo, despacho para maestros, biblioteca, lavabos, surtidores, retretes, etc., etc. Nada falta en este confortable edificio, que sin disputa lo coloca a la altura de otros similares existentes en la mayor parte de las grandes poblaciones españolas.

¿Contará Salamanca algún día con otro grupo semejante, al que sin duda tiene derecho por su gloriosa tradición cultural?

Nuestras autoridades tienen la palabra, y para ellas serán también el galardón o responsabilidad de sus actos que se deriven y que se traducirían o en un gran beneficio o en un enorme daño para los intereses culturales, no sólo de Salamanca, sino también de su provincia.

J. A. C.

□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□

### A los Maestros nuevos

Por considerarlo como modelo y de exquisito tono educativo, transcribimos del periódico «Orientación», el anterior artículo del Inspector de Guadalajara, señor Serrano de Haro:

«Estáis a la puerta del misterio. Penetrad resueltamente, con firmeza, pero también con emoción; mirad que es tierra sagrada la que vais a pisar.

Uno sólo es el secreto: trabajar. Trabajar mucho, con fe, con esperanza y caridad.

La fe es el gran taumaturgo en todas las empresas, mucho más en las espirituales, más aún en la educativa, que ha de ser, por autonomasia, romántica y espiritual.

Sin el aliento de la esperanza, ni el labrador arrojara al surco el grano, ni modelaría la estatua el escultor; mucho menos el Maestro, que siembra los más altos ideales de la vida y plasma constantemente sentimientos y civilización.



- 5.—Felicísimo Sánchez Martín, 26 años, 74 p., Florida de Liébana.
- 6.—José Miguel Sánchez Grande, 22 id., 73 p., Santo Domingo.
- 7.—Pedro Alvarez Macías, 12-2-09, 71 p., Aldeanueva de la Sierra.
- 8.—Nicasio García Sánchez, 19 id., 70 p., Salamanca.
- 9.—Ángel Sánchez Alba, 20 id., 69 p., Frades de la Sierra.
- 10.—Eleuterio Prieto Santos, 29 id., 62 p., Ledesma.
- 11.—Luis Corral Comerón, 25-8-12, 59 p., Lumbrales.
- 12.—Casimiro Muñoz Andrés, 20 id., 54 p., Garcibuey.
- 13.—Jesús del Brío Nieto, 19 id., 53 p., Fuenterroble.
- 14.—Leónides Morín García, 21 id., 51 p., Salamanca.
- 15.—Ernesto Avila Griñón, 20 id., 51 p., La Alberca.
- 16.—Jenaro Santos Martín, 29-9-11, 50 p., Boadilla.
- 17.—Roque Agustín Jenaro Mangas, 18 id., 50 p., Cubo del Vino (Zamora).
- 18.—Luis González Bellido, 21 id., 49 p., Las Bernalas (Ávila).
- 19.—Telesforo Benito y Benito Sánchez, 20 id., 49 p., Villaverde de Guareña.
- 20.—Benito Marcos Sánchez, 26 id., 48 p., Palacios del Arzobispo.
- 21.—José Goyenechea Sánchez, 22 id., 48 p., Salamanca.
- 22.—Valeriano de la Calle y de la Calle, 14-4-13, 48 p., Palacios de Becedas.
- 23.—Ángel Díaz Bruno, 28 id., 47 p., Peñaranda.
- 24.—Hermenegildo González Martín, 38 id., 46 p., Alaraz.
- 25.—Iluminado R. España García, 28 id., 46 p., Aldeaseca de la Frontera.
- 26.—Raimundo Sánchez de la Cruz, 26 id., 46 p., Salamanca.
- 27.—Florentino Chico Sánchez, 23 id., 46 p., Lumbrales.
- 28.—Francisco Sánchez Piñel, 19 id., 46 p., Salamanca.
- 29.—Manuel Sánchez Miguel, 22 id., 45 p., Alba de Tormes.
- 30.—Francisco García Martín, 20 id., 45 p., Armenteros.
- 31.—Damián García Izquierdo, 20 id., 45 p., Salamanca.
- 32.—Felicísimo Grande Rodríguez, 6-3-07, 44 p., Escorial de la Sierra.
- 33.—Augusto Díaz Serrano, 25 id., 43 p., Santiago de la Puebla.
- 34.—Aristónico H. García Blanco, 13-9-09, 43 p., Sando.
- 35.—Juan A. Ruano Ramos, 22 id., 43 p., Salamanca.
- 36.—Luis Marcos Prieto, 7-10-08, 41 p., Salamanca.
- 37.—Wenceslao Caselles Rollán, 21 id., 41 p., Calzada de Valdunciel.
- 38.—Antonio León Robuster, 20 id., 41 p., Salamanca.
- 39.—Vicente Honorato Antúnez, 19 id., 41 p., Villar de los Alamos.
- 40.—Jesús Sánchez Francia, 23 id., 40 p., Salamanca.
- 41.—Benito Rozas Labrador, 23 id., 40 p., San Esteban de la Sierra.
- 42.—Esteban Bernal Cuadrado, 22 id., 40 p., Espadaña.
- 43.—José Moreno Gómez, 20 id., 40 p., Ciudad Rodrigo.
- 44.—José Abraído del Rey, 3-7-06, 39 p., Salamanca.
- 45.—Salvador Bermejo García, 23 id., 39 p., Parada de Rubiales.
- 46.—Wenceslao Mateos Fuentes, 20 id., 39 p., Aldehuela de Yeltes.
- 47.—Emilio Delgado Martín, 13-7-13, 39 p., Aldehuela de Yeltes.
- 48.—Tomás Calvo y Calvo, 27 id., 38 p., Agallas.
- 49.—Teodoro Caselles Rollán, 6-12-08, 38 p., Calzada de Valdunciel.
- 50.—Jerónimo García y García, 20 id., 38 p., Salamanca.
- 51.—Francisco Hernández Sánchez, 20 id., 38 p., Yecla de Yeltes.
- 52.—Santiago Delgado García, 19 id., 38 p., Monleras.
- 53.—Sebastián Santos Vicente, 39 id., 37 p., Cabeza del Caballo.
- 54.—Manuel Ratero Martín, 29 id., 37 p., Sepulcro-Hilario.
- 55.—Francisco A. Rodríguez Sánchez, 6-7-03, 37 p., Galindo y Perahuy.
- 56.—Máximo García Rodríguez, 26 id., 37 p., Groo (Puertas).
- 57.—Pascasio Miguel Sánchez, 26 id., 37 p., Mata de Ledesma.
- 58.—Benedicto González Cuadrado, 24 id., 37 p., Cabeza de Diego Gómez.
- 59.—Cesáreo Melgar Hernández, 17-3-10, 37 p., Fuenterroble.
- 60.—Emiliano Moro y Moro, 20 id., 37 p., Aldehuela de Yeltes.
- 61.—Ricardo Castaño Sánchez, 24 id., 36 p., Vecinos.
- 62.—Miguel Segurado Faniagua, 14-4-08, 36 p., Forfoleda.
- 63.—Jaime Peyró de Dios, 26-7-08, 38 p., Torres Menudas.
- 64.—Liborio García y García, 23 id., 36 p., Salamanca.
- 65.—Rafael Galindo Moreno, 21 id., 36 p., Peñaranda.
- 66.—Hipólito Guillén Rodríguez, 21 id., 36 p., Villamayor.
- 67.—Félix Florentino Castro Sánchez, 21 id., 36 p., Armenteros.
- 68.—Julián Torres Benito, 20 id., 36 p., Salamanca.
- 69.—Juan Guervós Guerra, 42 id., 35 p., Salamanca.
- 70.—Antonio Sánchez y Sánchez, 8-3-05, 35 p., Pedrosillo de los Aires.
- 71.—Paulino Alonso González, 29-4-09, 35 p., Cantalpino.
- 72.—Manuel Pérez Herrero, 23 id., 35 p., Golpejas.

## SOCIETARIAS

### JUNTA GENERAL DE SOCORRISTAS

*Sesión del 10 de septiembre de 1932*

Terminada la sesión de la Junta general de Asociados, el señor Presidente, don Abdón Alonso, manifestó que se abría la sesión de la Junta general de socorristas.

Asisten: por Alba, don Gonzalo Martín; Béjar, don Jenaro Ruano; Ciudad Rodrigo, don José Manuel Hidalgo; Ledesma, don Víctor Salinas; Peñaranda, se admiten por mayoría al vicepresidente de la Provincial, don José Mezquita; Salamanca, don Agustín Curto; Sequeros, don Tomás Pedraz, y Vitigudino, don Marcelino Hernández. De la Comisión Permanente, además de los señores Presidente y Secretario de la Sección, asisten don Juan Alonso Coll y don Higinio San Segundo, juntamente con varios socorristas de los ocho partidos de la provincia.

Como concurren todas las representaciones, la Presidencia ordenó la lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

El Secretario que suscribe, expuso ante la consideración de la Junta, los siguientes datos:

Desde 1.º de septiembre del año anterior, hasta 31 del actual, ingresaron doce socorristas y fueron baja seis. Por defunción lo fueron don Pedro Sánchez de Castro, don Manuel Hidalgo Jiménez y don Jacinto Garrote, de Avila. Las familias de los tres recibieron 6.000 pesetas, o sean, 2.000 cada una.

En virtud del artículo 6.º del Reglamento, por no haber satisfecho sus cuotas don Mariano Seco Carchena, doña Amelia Martín Rivero y doña Luisa Santos Morán.

Clasificados los socorristas conforme a la manera de satisfacer sus cuotas, resulta, salvo error: Alba, 39; Béjar, 45; Ciudad Rodrigo, 51; Ledesma, 30; Peñaranda, 28; Salamanca, 73; Sequeros, 41; Vitigudino, 43; jubilados, 16 y giran desde otras provincias, 34. Suman 400 socorristas con derechos y deberes.

El Registro de socorristas llega al número 460. Salvando cualquier error involuntario que puede deslizarse fácilmente, han fallecido 40 y fueron baja por haberse trasladado a otras provincias y dejado de pagar sus cuotas, 20.

En el aspecto económico, nada tenemos que temer por ahora. El mes de agosto del año 1931—en el cual se pagaron 4.000 pesetas por dos socorros—se liquidó con un capital de 46.872,10 pesetas, y el mismo del año actual, se ha liquidado con 51.317,90. Resulta un aumento durante el año, de 4.445,80 pesetas, después de haber pagado 6.000 por tres socorros.

La Junta, por unanimidad, concedió un voto de gracias muy expresivo para todos los compañeros que forman la Comisión Permanente, por el estado floreciente de la Sección, que cuenta con un capital efectivo de 51.317,90 pesetas impuestas en la Caja de Ahorros de esta capital.

El señor Presidente invitó a los reunidos para que expusieran las observaciones que tuvieran a bien hacer. Y como nadie contestara, dió por terminado el acto, de que yo, el Secretario, certifico.—Tomás Pérez Alfonso. V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso.

*Liquidación de agosto.*

Alba, 73 pesetas; Béjar, 79,85; Ciudad Rodrigo, 102,10; Ledesma, 56,35; Peñaranda, 52,40; Salamanca, 139,25; Sequeros, 68,15. Suma, 571,10. Gastos, 25 pesetas. Liquidado, 546,10. Vitigudino, 78,75; don Juan Rodríguez Coria, desde 1.º de julio a 31 de diciembre, 9,10; don Leoncio Toves, 5,40; don Antonio Martín, 6,60 y doña Petra Garrido Sancho, 7,50. Estos tres pagaron sus cuotas de julio, agosto y septiembre del año actual.

Pagaron el mes de agosto: don Enrique Pablos, 1 peseta; doña Ninfa Domínguez, 2,50; don Adolfo Moró, 1,10; don David V. del Arco, 1; doña Nicolasa T. Mayor, 1; doña Valentina Sánchez, 1; don Benigno Gallego, 1; don Juan Marcos, 1; don Francisco Vicente, 1; doña Florencia Egido, 2,90; don Ludvíno Corbo, 1; doña Virginia Fernández, 2,90; doña Elisa Regalado, 1; y doña Camila Delgado, 2,90. Suman las cuotas liquidadas y giros de agosto, 674,75. Existencia del mes anterior, 50.643,15. Capital de la Sección, 51.317,90. E. Presidente, Abdón Alonso.—La Tesorera, Sofía Hernández.—El Secretario, Tomás Pérez Alfonso.

**Asociación de maestros del partido de Salamanca**

*Sesión de Directiva*

En Salamanca, a dieciocho de septiembre, previa convocatoria, se reúnen los señores Pardo, Bermejo, Tardáguila y Santiburcio, bajo la presidencia del señor Curto, para celebrar sesión de directiva; abierta la sesión por la presidencia se acuerda por unanimidad, que en virtud de que en la sesión general celebrada por la Provincial el día 10 de los corrientes, entre otros acuerdos se tomó por unanimidad y en virtud de altas consideraciones de higiene, sobre todo de la mental, que las Asociaciones parciales se dirijan en instancia al culto Consejo provincial de 1.ª Enseñanza, solicitando que los jueves por la tarde sea considerado como día de asueto, al igual de lo concedido por los Consejos correspondientes a otras provincias, entre las que figuran Santander, Sevilla, Huelva y otras; esta presidencia cumplimenta este acuerdo en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—V.º B.º: El Presidente, Agustín Curto.—El Secretario, José Santiburcio de la Cruz.

**Asociación Provincial del Magisterio**

**Balance de Tesorería correspondiente del 1 al 10 de septiembre de 1932**

INGRESOS

Pesetas

Cargaréme núm. 410. Reintegro 8 del 320..	10,00
Id. 411. Id. 10 del núm. 111.....	25,00
Id. 412. Id. 10 del núm. 431.....	25,00
Id. 413. Id. 10 del núm. 450.....	35,00
Id. 414. Id. 10 del núm. 396.....	25,00
Id. 415. Id. 9 del núm. 187.....	30,00
Id. 416. Id. 9 del núm. 188.....	30,00
Id. 417. Id. 9 del núm. 247.....	30,00
Id. 418. Id. 9 del núm. 385.....	35,00
Id. 419. Id. 9 del núm. 19.....	15,00
Id. 420. Id. 9 del núm. 90.....	30,00
Id. 421. Id. 9 del núm. 436.....	25,00
Id. 422. Id. 9 del núm. 231.....	30,00
Id. 423. Id. 9 del núm. 453.....	25,00
Id. 424. Id. 8 del núm. 59.....	30,00
Id. 425. Id. 8 del núm. 370.....	20,00
Id. 426. Id. 8 del núm. 387.....	40,00
Id. 427. Id. 8 del núm. 354.....	25,00
Id. 428. Id. 7 del núm. 356.....	35,00
Id. 429. Id. 7 del núm. 12.....	35,00
Id. 430. Id. 6 del núm. 37.....	25,00
Id. 431. Id. 6 del núm. 135.....	12,50
Id. 432. Id. 6 del núm. 142.....	25,00
Id. 433. Id. 6 del núm. 346.....	35,00
Id. 434. Id. 6 del núm. 349.....	50,00
Id. 435. Id. 6 del núm. 378.....	25,00
Id. 436. Id. 6 del núm. 390.....	30,00
Id. 437. Id. 6 de D. O. M. H.....	50,00
Id. 438. Id. 5 del núm. 361.....	25,00
Id. 439. Id. 5 del núm. 223.....	30,00

	Pesetas
Id. 440. Id. 5 del núm. 284.....	25,00
Id. 441. Id. 4 del núm. 180.....	50,00
Id. 442. Id. 4 y 5 del núm. 365.....	50,00
Id. 443. Id. 2 del núm. 433.....	30,00
Id. 444. Id. 2 del núm. 14.....	60,00
Id. 445. Id. 1 del núm. 178.....	25,00
Id. 446. Id. 1 del núm. 334.....	31,00
Id. 447. Id. 1 del núm. 164.....	30,00
Id. 448. Id. 1 del núm. 377.....	25,00
Id. 449. Id. 1 del núm. 159.....	50,00
Id. 450. De don Felicísimo Manzano, por 83 cuotas de asociados del partido de Ciudad Rodrigo, 58 de Ledesma, 43 de Peñaranda, 102 de Salamanca y 63 de Sequeros, correspondientes al tercer trimestre del año actual, a 3 pesetas cuota.....	1.047,00
Id. 451. De don Segismundo Rodríguez, por 65 íd. de Alba y 77 de Béjar, íd. íd. íd.	426,00
Id. 452. De don Eladio Hernández, por 72 íd. de Vitigudino, íd. íd. íd.....	216,00
Id. 453. Por gastos de administración del auxilio al número 206.....	216,00
Id. 554. Por íd. íd. al 440.....	6,00
Total.....	2.945,20

## GASTOS

Libramiento núm. 69. A la Hacienda Pública, por contribución industrial del periódico y recargo de la misma durante el tercer trimestre del año actual.....	51,79
Id. 70. Al Presidente de la Asociación provincial, para pago de la encuadernación del periódico correspondiente a los años de 1926 al 1931, material de oficinas, gastos de correspondencia de la C. P. y franqueo del periódico al extranjero durante el tercer trimestre del año actual..	51,25
Id. 71. Al mismo, para abonar el alquiler de un piano destinado a ensayos del himno a don Marcelino Domingo y gastos originados al hacerle entrega de los objetos a él dedicados.....	80,00
Id. 72. A don Rogelio Almazán, por envío y cierre del periódico durante el tercer trimestre del año actual.....	60,00
Id. 73. A don Felicísimo Manzano, por administración del periódico durante dicho trimestre.....	50,00
Id. 74. A don Abdón Alonso Sánchez, por redacción del periódico durante los meses de julio, agosto y diez días de septiembre del año actual.....	38,90
Id. 75. A don Tomás Pérez Alfonso, por ídem íd. íd.....	38,90
Id. 76. A don Higinio San Segundo, por ídem íd.....	38,90
Id. 76 bis. A doña Sofía Hernández, por ídem íd. íd.....	38,90
Id. 77. A don Juan Alonso Coll, por ídem íd.....	38,90
Id. 78. A reintegrar. Auxilio económico al número 206.....	350,00

	Pesetas
Id. 79. Id. íd. íd. al 440.....	300,00
Total.....	1.137,54

## RESUMEN

Saldo efectivo en 31 de agosto.....	20.631,23
Ingresos de septiembre.....	2.945,20
Total.....	23.576,43
Gastos de septiembre.....	1.137,54
Saldo efectivo en 10 de septiembre....	22.438,89
En auxilios económicos pendientes de reintegro.....	4.784,00
Capital social en esta fecha.....	27.222,89

Salamanca, 10 de septiembre de 1932.—El Tesorero, J. Alonso Coll.—V.º B.º: El Presidente, Abdón Alonso.

*Copia del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 3 de octubre de 1932.*

Reunidos los señores que integran dicha Comisión, presididos por don Abdón Alonso, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el acta de la sesión anterior y el balance de Tesorería del 11 al 30 de septiembre.

Segundo. Conceder auxilios económicos reintegrables a los compañeros número 59, de 300 pesetas; número 447, de 250 pesetas; número 431, de 250 pesetas; número 134, de 400 pesetas, y número 122, de 450 pesetas, denegando el solicitado por el número 320, toda vez que no hay precepto alguno que determine la concesión de auxilios a los asociados que no estén en activo servicio.

Tercero. Manifiestar al Gerente de la imprenta Comercial Salmantina, que si en lo sucesivo no mejora la calidad de papel empleado en la tirada de los 700 ejemplares de LA FEDERACION, conforme a lo estipulado en el último contrato, se considerará rescindido éste, lo que no se hace sin este último aviso, teniendo en cuenta el número de años durante los cuales viene haciendo este servicio.

Cuarto. Que la administración del periódico la desempeñe gratuitamente el Presidente de la Asociación mientras exista el actual cargo de Director del mismo, remunerando en lo sucesivo a don Felicísimo Manzano la cantidad que percibía, pero en concepto de «servicios prestados a la Asociación».

Quinto. Como consecuencia del anterior acuerdo se centralizan los servicios inherentes a la administración del periódico, facultando al Presidente para buscar una persona que reparta con puntualidad los periódicos en la capital, al propio tiempo que se le utilice como ordenanza de la Asociación.

Sexto. No obstante considerar necesario el crédito de 20 pesetas mensuales para atender a los fines antes indicados, que percibe don Rogelio Almazán, continuará éste encargado del cierre y envío del periódico fuera de la capital, en atención al largo tiempo que viene desempeñando dicho servicio, aceptándose las 5 pesetas mensuales que cede de su gratificación don Rafael R. Otero, que con las 10 que actualmente hay consignadas para el repartidor de la capital, podrá abor- narse 15 pesetas al ordenanza-repartidor.

Pesetas.

RESUMEN

Saldo efectivo en 10 de Septiembre.....	22.438,89
Ingresos del 11 al 30 de id.....	70,00
Total.....	22.508,89
Gastos del 11 al 30 de id.....	558,30
Saldo efectivo en 30 de Septiembre.....	21.950,59
En auxilios pendientes de reintegro.....	5.014,00
<u>Capital social en esta fecha.....</u>	<u>26.964,59</u>

Salamanca, 30 de septiembre de 1932.—El Tesorero, *Rafael R. Otero*.—V.º B.º: El Presidente, *Abdón Alonso*.

oo

## Reunión de Celorio

Condiciones y características que debe cultivar la Escuela española

(Continuación)

nunciamiento, juego libre, canto, sencillas actividades rítmicas, dibujo espontáneo, comienzo de actividades prácticas que tiendan a independizarle de la ayuda adulta (vestirse, desnudarse, vestir muñecas, calzarse, comer y beber solo, traer y llevar cosas) y prácticas higiénicas (lavarse, limpiarse los dientes, etc.).

Estas instituciones se instalarán de acuerdo con las condiciones y necesidades del ambiente, y en cuanto a normas de vida han de ser iguales en todas partes, ya que idénticas son las necesidades orgánicas y psíquicas del niño en general.

Es preciso un exquisito cuidado en la preparación del personal que los atienda, distinguiendo en él las ayas, encargadas exclusivamente de los cuidados inmediatos, y que serán tantas cuantas exija el número de niños; las maestras de la última etapa, y la dirección que conciba, unifique y armonice el plan [de vida.

*Personal de las Instituciones maternas.*—Este primer período de la vida infantil, especialísimo por sus características, necesita un personal que, además de la formación pedagógica indispensable a todo el que trata con niños, posea una preparación especial consistente en: biología de la infancia, conocimiento teórico-práctico de maternología y puericultura, dibujo expresivo e ilustrativo, folklore, música, rítmica y, sobre todo, condiciones de carácter para el trato de pequeños (alegría, gracia natural, paciencia, facilidad narrativa e interpretativa, etcétera), controladas por prácticas en escuelas de este tipo.

*Etapas escolares.*—El sistema escolar unificado supone una preparación fundamentalmente humana, que capacite al individuo para la realización de una vida plena. Durante este

### Balance de Tesorería del 11 al 30 de Septiembre

INGRESOS

	Pesetas
Cargaréme núm. 455. Reintegros 9.º y 10 del núm. 59.....	60,00
Id. 456. Por gastos de administración del auxilio económico al núm. 59.....	10,00
<u>Total.....</u>	<u>70,00</u>

GASTOS

Libramiento núm. 80. Gastos a reintegrar. Auxilio económico al núm. 59.....	300,00
Id. 80 bis. A don Ciriaco Santos Pedraz, por dietas y gastos de viaje para asistir a la Asamblea del día 10.....	12,00
Id. 81. Al señor Presidente de la Asociación, por sellos de correspondencia, pólizas, franqueo periódicos y un folleto de la nueva Ley de Asociaciones.....	15,80
Id. 82. A don Abdón Alonso Sánchez, por redacción del periódico, durante 20 días del mes de septiembre.....	11,10
Id. 83. A doña Sofía Hernández, por id. id.	11,10
Id. 84. A don Higinio San Segundo, por id. id.....	11,10
Id. 85. A don Tomás P. Alfonso, por id. id.	11,10
Id. 86. A don Juan A. Coll, por id. id.....	11,10
Id. 87. A don Rafael R. Otero, por gratificación de los servicios de Tesorería durante id. id.....	50,00
Id. 88. A la Imprenta Comercial, por tirada de dos números de LA FEDERACIÓN, y repartidor en la capital durante el mes de septiembre.....	125,00
<u>Total.....</u>	<u>558,30</u>





laborarán con el celo y entusiasmo que les son peculiares en la compleja labor encomendada a este organismo.

Seguidamente se entró en el orden del día tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Cumplimentar la orden de la Dirección general sobre la propuesta de maestros aspirantes a la Escuela aneja al Instituto local de Ciudad Rodrigo, ratificándose en el informe extendido a este objeto oportunamente.

b) Que pase al Inspector de zona correspondiente el asunto del Alcalde de Machacón.

c) Conceder a la Maestra del barrio de Los Pizarrales de esta ciudad, la licencia que preceptúa el artículo 130 del Estatuto, autorizando al Presidente para que conceda licencias en caso de urgente necesidad, dando cuenta de ellas en la junta siguiente.

d) Quedar sobre la mesa el asunto que formulan en sus instancias los presidentes de las Asociaciones de maestros de la provincia.

e) Nombramientos interinos. Aplazar los que puedan corresponder a los aspirantes pendientes del cursillo universitario, efectuando sus nombramientos en las vacantes que se producen después de practicado éste, permitiendo puedan sustituirse para este fin los cursillistas que actualmente estén sirviendo alguna interinidad.

También se acordó que los sustitutos y suplentes nombrados por el Consejo continúen figurando en las listas con el número que les corresponda, a los efectos del nombramiento interino a que tienen derecho.

Se nombró a doña Manuela Vacas Criado, para la escuela de Galinduste, número 2.

A doña Agueda Palomero Maestre, para Sotoserrano.

A doña Balbina González Pascasio, para Tremedal de Tormes.

A doña Ángela Jover Esteban, para Pelayos.

A don José Hernández Martín, para Galinduste.

Las sustituciones y suplencias quedaron pendientes del estudio que haga de las peticiones de los aspirantes la Comisión nombrada al efecto.

¿No se ha inscrito usted en la Sección de Socorros Mutuos, que tan próspera vida goza? Hágalo pronto y los beneficios serán mayores.

Imp. Comercial Salmantina. Prior, 19. Salamanca

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

CERVANTES

Dr. Riesco, 12 y 14.-Salamanca

GRAN SURTIDO EN LIBROS Y MENAJE ESCOLAR

LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"

ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO  
PARA PENSIONES VITALICIAS :: ::

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de **145 millones de ptas.**, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de **68 millones**, sin tocar el capital. Solamente en Salamanca hay unos 200 pensionistas.

**¡Maestros!** Haced propaganda en vuestros discípulos, inscribiendo como ejemplo a vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

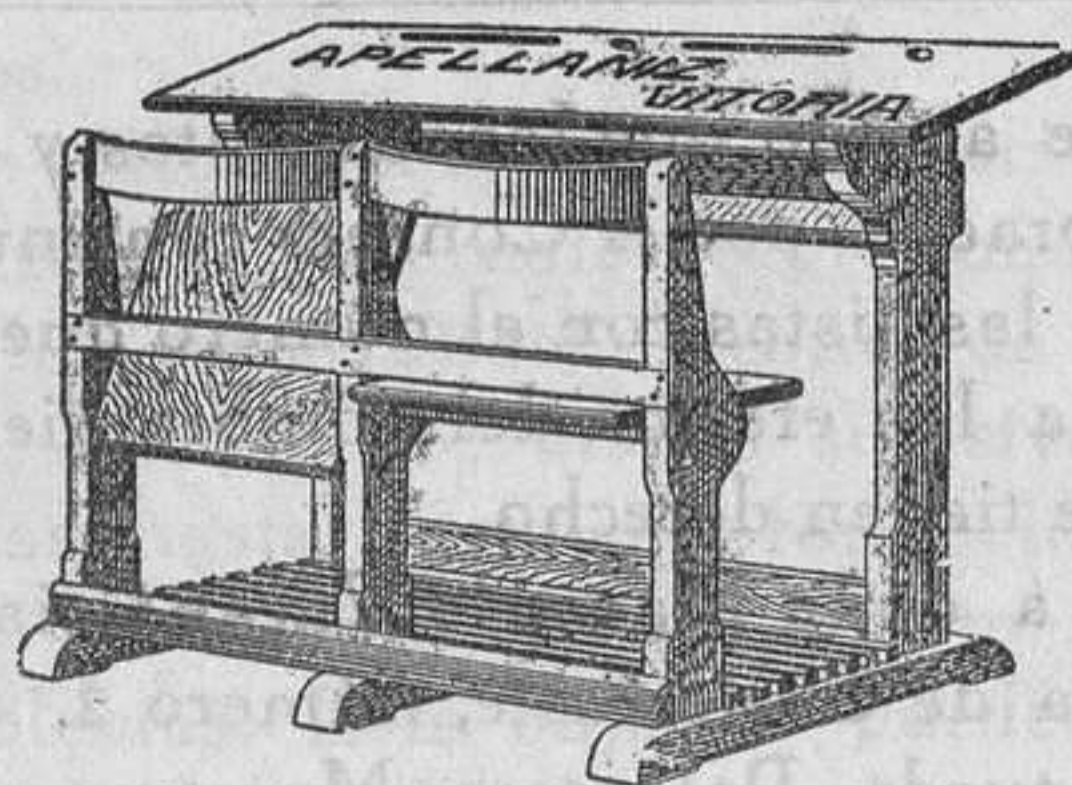
Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

Domicilio propio:

Avenida de Conde de Peñalver, 22, Gran Vía, Madrid

Representante en Salamanca:

Ramos del Manzano, número 3



Modelo oficial del Museo pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :-: VITORIA

se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

**Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores.** :-: Gerona  
Madrid :-:

**OBRAS NUEVAS**

**ANUNCIO DE 1932**

*Segundo Libro*, por D. Joaquín Pla Cargol, Profesor.—Continuación, bajo el plan modernísimo y pedagógico del *Primer Libro*, recientemente publicado y que tanta aceptación ha merecido, de lecturas sugestivas y de ejercicios de cálculo, lenguaje, atención, lecciones de cosas, dibujo y desarrollo de centros de interés. Edición magnífica, con grabados en colores en todas las páginas.—Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

*Lecturas Estimulantes*, por D. Pedro Arnal, Director del Grupo Escolar Joaquín Costa, de Zaragoza. Libro atrayente, de un gran valor pedagógico y muy bien ilustrado.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Se enviará un ejemplar de muestra contra recibo de 0,80 pesetas en sellos).

*Nociones de Gramática Castellana*, por don Manuel Ibarz Borrás.—Con numerosos e interesantes ejercicios prácticos para desarrollar en la clase. Este libro está escrito bajo una concepción muy personal e interesante de la gramática.—Docena de ejemplares, 17 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1 peseta).

**OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION.**—*Algunas Mujeres*.—Libro de lectura para niñas, por la cultísima escritora María Luz Moreles.

*Ribera y Zurbarán* (de la Biblioteca de Arte).—Con magnífica y profusa ilustración.

**OBRAS RECIENTES.**—*Literatos Contemporáneos*, por D.<sup>a</sup> María de la Blanca Montalvo y Tejada y D. Serafín Montalvo y Sanz.—(Nueva edición).—Docena de ejemplares, 24 pesetas.

*Geografía Atlas*, grado superior, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Con numerosos mapas en colores.—Ejemplar encuadernado, 6,75 pesetas.

*Novísimo Atlas Geográfico*.—Formado por 22 mapas y planos en colores y conteniendo interesantes datos estadísticos.—Ejemplar, 5,25 pesetas.

**NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR.**—Mapa de Europa mudo en tela, apizarrada y medias cañas: grabado a dos colores: tamaño 1'20 por 1 metro. Precio, 23 pesetas ejemplar.

**MATERIAL PARA ESCUELAS DE PARVULOS.**—Hemos dispuesto varias novedades para la enseñanza intuitiva de los colores de las formas y del cálculo.—Edición castellana del *Método Decroly*.

*Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.*

Enviaremos nuestros catálogos de *Libros* y de *Material Escolar* a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa-Exposición en Madrid.—Bordadores, 7.º, 1.º

Dirigir toda la correspondencia a **Dalmáu Carles, Pla. S. A.**—Apartado, 3.—GERONA.



BANDERAS CON LOS COLORES NACIONALES Y ESCUDO DE LA REPÚBLICA, EN SATEN, LANA Y SEDA



IMPRENTA Y  
LIBRERIA DE



**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.—SALAMANCA